

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40166 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el suministro titulado "Suministro de guantes para el Servicio SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 5889136.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a la fecha de finalización de ofertas. Los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de 9 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 195/2010/00043.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de guantes para el Servicio SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: La entrega del suministro se realizarán en las dependencias centrales del SAMUR-Protección Civil sitas, actualmente, en Ronda de las Provincias, s/n, en el plazo máximo de 48 horas, siempre contando días naturales, desde la petición de SAMUR-Protección Civil.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2011 o bien desde la formalización del contrato si esta se produjera con posterioridad a dicha fecha y hasta la recepción de conformidad de la totalidad del suministro, finalizando en todo caso antes del 31 de diciembre de 2011.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141420-0 - Guantes quirúrgicos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: Precio. El adjudicatario del contrato será el licitador que oferte un menor precio de los bienes a suministrar.
4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 63.400 euros. IVA (%): 8. Importe total: 68.472 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c): Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) un volumen global de negocios de, al menos, el importe de licitación (IVA excluido), del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009). Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66 apartado a): Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años, (2007, 2008 y 2009) suministros que guarden relación con el objeto de este contrato, por un importe, unitario o agregado de, como mínimo, 60.000,00 euros. Medio de acreditación: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de suministros realizados, que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 60.000 euros. Artículo 66 apartado e): Requisitos mínimos de solvencia: Muestra y ficha o informe técnico del producto. Medio de acreditación: Presentación de una muestra de cada uno de los productos a suministrar descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A estos efectos se consideran productos distintos aquellos que tengan diferente medida o capacidad, acompañado de una ficha o informe técnico, firmado por el representante legal de la empresa que detalle todas las especificaciones técnicas del producto a suministrar contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2010, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Dos sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Dirección electrónica: necodcentralproc@munimadrid.es.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Departamento de Contratación.
 - b) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - c) Fecha y hora: 21 de diciembre, a las catorce horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato: Toda aquella que permita la valoración de los aspectos consignados en el apartado 20 de este Pliego.

Porcentaje máximo de subcontratación: Hasta un máximo del 60%. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100085898-1